



En la ciudad de Villaguay, a los veintiún días del mes de mayo de 2020, siendo aproximadamente las dieciocho horas, se labra la presente acta para dejar constancia del encuentro virtual del Consejo Directivo, llevado a cabo el día lunes 18 del corriente en el horario de 15 a 18 horas como así también del proceso de votación efectuado con posterioridad a través de correo electrónico. En dicha sesión estuvieron presentes los siguientes miembros: Estudiantes Celeste Caire, Belén Barreto y Camila Zalazar; Docentes Rita Larrosa, Sandra Figueroa, Leonor Ortiz y Verónica Barhich juntamente con el Rector Raúl Piazzentino. En la instancia virtual se abordaron los temas previstos en la agenda de la reunión, los cuales se detallan a continuación, junto con otros que surgieron y las propuestas de resolución respectivas:

1. Primeramente se da lectura a la Circular N° 6/2020 DES (s/f).
 - a. A partir de las consideraciones estipuladas en la misma, se establecen los siguientes acuerdos:
 - i. Utilización de la plataforma de video llamada JITSI MEET para los encuentros virtuales del Consejo Directivo (consideraciones a y d).
 - ii. Las convocatorias, agendas y resoluciones de los encuentros virtuales se difundirán a través de la página web de la Escuela junto a otros canales alternativos que los/as Consejeros/as establezcan con los estamentos que representan (consideración b).
 - iii. Las confirmaciones de recepción de convocatorias y agendas de cada encuentro virtual, las efectúa un consejero en representación del conjunto a la cuenta de correo electrónico institucional (consideración c).
 - iv. El canal de comunicación oficial para las comunicaciones del Consejo Directivo es la cuenta de correo electrónico del Nivel Superior (consideración f).
 - v. El plazo para la emisión del voto con el posicionamiento por parte de los/as Consejeros/as participantes en los encuentros virtuales respecto de los temas tratados, es de cuarenta y ocho horas (48) a partir de la realización de la sesión (consideración g).
 - vi. Compromiso de firmar todas las actas que se hayan originado durante el período de aislamiento social obligatorio (consideración j).



2. Nota de la estudiante Erika Barreto de segundo año del Profesorado de Educación Inicial
 - a. El Consejo Directivo sugiere a la Estudiante que, primeramente, formule el planteo a sus docentes a fin de encontrar otras alternativas para la recepción, consulta, resolución, evaluación y devolución de las actividades.
 - b. En segundo término, si la dificultad de la estudiante se tratara de un problema de carácter técnico, se sugiere dirigirse a los Referentes Técnicos.
 - c. Finalmente, se solicita a la Estudiante que mantenga informado al Consejo Directivo respecto de la cuestión planteada.

3. Nota de Consejeros Directivos de fecha 13 de mayo del corriente:
 - a. Ausencia de Consejeros: se acuerda fortalecer la participación en el ámbito y suplir rápidamente en caso de producirse renuncias.
 - b. Día/s y horario/s de los encuentros virtuales: se realizará un sondeo entre todos los consejeros y se comunicará formalmente.

4. Renuncia de la Consejera Estudiante Antonella Salkind, representante del Profesorado de Educación Inicial: se acepta la renuncia y se decide comunicar a su suplente Vanesa Peralta para que asuma la función.

5. Resoluciones tomadas en el Consejo Directivo antes de tomar conocimiento de la Circular N° 6 DES. Se acuerda sostener las decisiones que se tomaron a través de correo electrónico hasta el 30 de abril, teniendo en cuenta la fecha de envío de la Circular a la DDE (sin recepción en la cuenta institucional) y aquellas que están comprendidas entre esa fecha y hasta el día 17 de mayo, serán incluidas en la agenda del próximo encuentro virtual.

6. Acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes y el trabajo virtual de los docentes:
 - a. Se acuerda definir un instrumento que permita relevar los procesos y condiciones de posibilidad en los que estudiantes y docentes están llevando a cabo las distintas actividades académicas, mediadas por recursos y dispositivos de las TIC, durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
 - b. Se propone la creación de un documento compartido para la elaboración del instrumento, el cual estará a cargo de la Consejera Rita Larrosa.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

“Martiniano Leguizamón”

03455-421141 e-mail: martinianocomunidadviguay@gmail.com

Av. Tomás de Rocamora N° 72 * (3240) Villaguay – E. Ríos



Página 3 de 3

A partir del envío del registro extendido de la agenda de temas tratados, mediante correo electrónico el día 19 del corriente, cada una de las Consejeras Directivas procedió a dar cuenta de su posicionamiento y emitir el voto correspondiente, resultando lo siguiente:

Tema 1-a; i, ii, iii, iv y vi: aprobado por unanimidad.

Tema 1-a; v: aprobado por mayoría.

Tema 2-a, b y c: aprobado por unanimidad.

Tema 3-a y b: aprobado por unanimidad.

Tema 4: aprobado por unanimidad.

Tema 5: aprobado por unanimidad.

Tema 6, a y b: aprobado por unanimidad.

Se deja constancia asimismo de la ausencia de los/as Consejeros/as Directivos/as Profesoras Silvina Panizza y Luciana Verbauwede (en uso de licencia) y Estudiantes Carlos Aldecoa y Enzo Creteur.

Finalmente, de acuerdo al punto 1-a, vi, aprobado por unanimidad precedentemente, queda establecido el compromiso de los/as Consejeros/as Directivos/as asistentes de firmar la presente acta una vez concluido el período de aislamiento social y preventivo ante la emergencia sanitaria por el COVID-19.